

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19557** *Resolución de 19 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 264, de 15 de noviembre de 2021, con corrección en el número 268, de 19 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición:

Cincuenta y tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, cuarenta y ocho de ellas en turno libre, y cinco en turno reservado a militares profesionales de tropa o marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Murcia, 19 de noviembre de 2021.–El Alcalde, José Antonio Serrano Martínez.